



AGENCIA HONDUREÑA
DE AERONAUTICA CIVIL

CIRCULAR- No. 003-2017

11 DE ENERO DE 2017

**PARA: JEFES DEPARTAMENTO, SECCIONES, JEFES REGIONALES
Y TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA AGENCIA**

A todo el personal que labora en esta Agencia y que devenga un salario de L.30.000.00 o más se le Notifica que deben pasar por la Oficina de Recursos Humanos a recoger la Constancia para ir al Tribunal Superior de Cuentas a presentar su Declaración Jurada y traer la copia a esta Oficina. Se les recuerda que hay fecha límite según la Ley y que esta Gerencia de Recursos Humanos no se responsabiliza si los funcionarios no cumplen con sus obligaciones arriba descrita ya que al no presentarse al TSC en su debido tiempo corren riesgo de ser multados.

Se les agradece su Atención

FAVOR TOMAR NOTA.

Abog. Héctor Rolando Alvarado
Jefe de Recursos Humanos

C. Archivo